

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-00895/05	16/12/2004	TRANSLEYMON S.L. – URB. PARQUESOL, 2 4ªB – ANTEQUERA 29200 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-00898/05	20/12/2004	TTES. FCO. JESUS AGUILAR GONZALEZ S.L. – JUAN MARTIN, 10 – MALAGA 29190 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-00899/05	20/12/2004	RAMIREZ DOMINGUEZ JOSE – ANTONIO GAUDI, 22 – MALAGA 29004 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-00905/05	21/12/2004	PESCADOS Y MARISCOS CALI S.L. – CRA. DE OCAÑA, KM. 401 – ALICANTE 03007 ALICANTE		140.26.2 LOTT	2.001
MA-00923/05	20/12/2004	TRANSPORTES AMICIO S.L. – PTA. LAS BEATAS, 39 – VVA. DEL TRABUCO 29313 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-00928/05	13/12/2004	PURA MADERA S.L. – SANTA CRUZ, 29 – FUENGIROLA 29640 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-00939/05	30/12/2004	DESGUACE LA AMISTAD S.L. – AV. VELAZQUEZ, 9 4ªB – MALAGA 29003 MALAGA		141.31 LOTT	1.501

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 27 de mayo de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 9 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable regulado en la Orden de 30 de septiembre de 1997, dictada en desarrollo del Decreto 199/97, de 29 de julio, de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Indicándole que en caso de no acreditar debidamente la sustitución efectuada de la trabajadora, procederá el reintegro de la subvención.

Expediente: HU/EE/00753/2001.

Entidad: Toy Top. 2000, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: 2.º intento de notificación de requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE SALUD

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre

Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Salud, ubicada en C/ Cardenal Cisneros, núm. 3-5, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para formular alegaciones, o presentar los recursos que en su caso procedan, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Razón Social	Domicilio	Localidad
Agustina Pérez Morón	Av. Palomeque, 8, bajo dcha.	Huelva
Expovent de Pesca S.L.	Av. Padre Mirabent, 41	Isla Cristina
Feliciano Moreno Toribio	Ctra. Almonte «Los Centenales»	Hinojos
Jabugo Nature Club S.L.	Ctra. Sevilla-Lisboa Km 88	Aracena
Jamón Sur S.A.	Iglesia Nueva, s/n	Castaña Robledo
José Martínez Barroso	Muelle Pesquero, 3	P. Umbría
Leonardo Palacios Fabiola	Rodríguez de Castro, 1	Huelva
Macías Ramos e Hijos S.L.	Pol. Naviluz, 25-28	Huelva
Macipán S.L.	Pol. Naviluz, 11-12	Huelva
Mariscos Basicamar S.L.	Muelle de Levante, s/n	Huelva
Mariscos Ferrer S.L.	Muelle de Levante, 96	Huelva
Mariscos Sigomar S.L.	C/ Alonso de Ojeda, 11	Huelva
Newnorpesca S.L.U.	C/ Gerona, 51	Lepe
Pesqueras Caba S.L.	Muelle de Levante-Crustamar	Huelva
Pesqueras Taboada S.A.	C/ Alonso de Ojeda, 9	Huelva
Productos Bloñate S.L.	C/ Arqueólogo G. Anduaga, 14	Huelva
Sabor Jabugo S.L.	C/ Real, 16	Cumbres Enmedio
Tarso Consulting S.L.	Av. Méjico, 14	Huelva
Tarso Pesca S.L.	Av. Méjico, 14	Huelva

Huelva, 27 de mayo de 2005.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de las notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo O47, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su

caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Núm. expte.: 0472290 716512.

Interesado: Don Salvador Ruiz Jaime.

DNI: 27381334-H.

Ultimo domicilio: C/ Rey, 5, 3.º A.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Núm. expte.: 0472290 737126.

Interesado: Don Antonio Carrillo Muñoz.

DNI: 43115242-V.

Ultimo domicilio: C/ Alta, 66.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 €.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia para la notificación de Resolución a doña Francisca de la Cruz Pérez.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación de la Resolución de esta Delegación Provincial sobre cese de doña Francisca de la Cruz Pérez, con DNI número 75.540.362, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.5 y en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido Trigueros (Huelva), al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente personal, emplazándole para su comparecencia el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación en la Delegación Provincial de Educación de Huelva, sita en Los Mozárabes, 8, para la notificación de la Resolución sobre cese, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin que se tuviera

ra a lo interesado, se seguirán las actuaciones que en derecho proceda.

Huelva, 30 de mayo de 2005.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 24 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia del expediente de reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2001, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2001, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: José Manuel Cañamero Antúnez.
Modalidad: Adquisición de vehículo a motor.
Importe: 2.404,05 €.

Beneficiaria: Francisca Caro Céspedes.
Modalidad: Adquisición de prótesis dental.
Importe: 420,71 €.

Beneficiario: Salvador Morales Fernández.
Modalidad: Adquisición de prótesis dental.
Importe: 240,40 €.

Beneficiaria: María Ríos Arresa.
Modalidad: Ayuda técnica (cama completa).
Importe: 360,61 €.

Beneficiaria: Encarnación Pérez Nieto.
Modalidad: Ayuda técnica (cama articulada).
Importe: 360,61 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 24 de mayo de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 25 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Carlos Sody Romo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.